



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

42º período de sesiones

4 a 13 de febrero de 2004

Tema 3 b) i) del programa provisional*

Seguimiento de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales: décimo aniversario del Año Internacional de la Familia

Declaración presentada por la Federación Internacional de la Vejez, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social; la American Psychological Association, el Concilio Consultivo Anglicano, el Center for Migration Studies of New York, la Child Welfare League of America, la Federación Internacional para la Economía Familiar, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, la Obra Kolping Internacional, la Unión Internacional de Psicología Científica y la Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social; y las Gray Panthers, organización no gubernamental que figura en la lista

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

Al aproximarnos al 10º aniversario del Año Internacional de la Familia, somos plenamente conscientes de que nos enfrentamos a un mundo que cambia rápidamente, con nuevos desafíos y posibilidades. Se deben emprender actividades que

* E/CN.5/2004/1.



apunten directamente a la familia, mundialmente reconocida como la base para la perpetuación de los valores sociales y culturales y la estabilidad pacífica de la sociedad, a medida que se trate de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En estos momentos de globalización económica y conflictos y crisis políticas, instamos vehementemente a los gobiernos a que examinen sus políticas relativas a la familia y consideren específicamente abordar las siguientes cuestiones fundamentales.

Familias migrantes — La vulnerabilidad de los inmigrantes y los miembros de sus familias, así como la contribución que pueden aportar al desarrollo, requieren la atención conjunta de la comunidad internacional. No se puede seguir ignorando a estas familias, cuyo número crece rápidamente, y se las debe integrar en el tejido de la sociedad.

Mujeres y niños — Los elementos más importantes de la familia (las mujeres y los niños) son los más vulnerables en una situación de crisis. Instamos a los gobiernos a que examinen las actuales condiciones de extrema necesidad en que viven millones de mujeres y niños y reviertan la tendencia a reducir los servicios sociales, médicos, psicológicos y económicos básicos. De conformidad con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, también consideramos que el cuidado del niño, dentro y fuera de la familia, es un componente básico del desarrollo social, intelectual, emocional y de la personalidad de los niños —y, por consiguiente, de la familia y la sociedad. El acceso a unos servicios de guardería a un precio razonable es fundamental para el desarrollo económico de la familia. Toda estrategia para aumentar las oportunidades de empleo y reducir la pobreza de las familias debe incluir los servicios de guardería.

Autosuficiencia económica de las familias — Respaldamos firmemente una serie de programas económicos importantes e innovadores y de inversiones que fomentan la autosuficiencia económica de la familia, lo cual incluye la propiedad y el registro de la tierra y otros bienes, el microcrédito para las empresas familiares y programas destinados a proporcionar a las familias capacitación y oportunidades educativas para que puedan mejorar su situación económica en la sociedad.

El VIH/SIDA y la familia — La pandemia del VIH/SIDA tiene un efecto especialmente devastador en los más vulnerables, a saber, las mujeres, los niños y las familias. Por lo tanto, es necesario adoptar urgentemente medidas destinadas a proporcionar unos servicios médicos, psicológicos, educativos y sociales adecuados, así como asistencia económica a las familias para hacer frente a esta situación de emergencia.

Creemos firmemente que las necesidades que hemos mencionado son fundamentales para las familias de todo el mundo. Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales han de considerar seriamente estas cuestiones y las partes pertinentes han de adoptar medidas según se vaya avanzando en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.